

La Voz del Pueblo.

Redactor y administrador, EMILIO GRANADOS.

Año I

San José, Costa Rica, 22 de enero de 1898.

Nº 15

CONDICIONES:

Este periódico saldrá los sábados.

La serie de 6 números vale 50 cts.—

Pago anticipado, ó al recibir el tercer número de este periódico.

Se publicarán gratis las piezas que merezcan la aprobación del redactor.

Se publican asuntos particulares siempre que se hallen escritos en términos cultos y decentes. Se cobran precios moderados.

Se canjea con periódicos extranjeros y del país. Los canjes se dirigirán á la imprenta de EL DIARITO, lo mismo que cualquier asunto concerniente á redacción ó administración.

No se discuten cuestiones religiosas.

No se contestan insultos personales dirigidos al redactor. Se combaten ideas con ideas

No puede ser, pero sí sucede.

Todas las garantías de los ciudadanos desaparecen, como caen los castillos de naipes que los niños fabrican, cuando á solicitud del Ejecutivo la Comisión Permanente da un decretito suspendiéndolas.

La Comisión Permanente nunca dice que nó á lo que el Gobierno le pide. Si él le dice que emita un decreto que no le corresponde dar, ella lo emite. Si él le dice que suspenda las garantías individuales, aunque no haya invasión extranjera ni conmoción interior, ella las suspende.

Ya se ve, la Comisión Permanente se compone del sulfate del partido del que manda, de los que llaman incondicionales, para quienes la patria es la voluntad del amo, que no es otro que el Presidente de la República. Los cinco Diputados que componen la Comezón Permanente son comparables á los cinco dedos de la mano derecha ó de la izquierda de su dueño, que obedecen á la voluntad de éste, y así como se doblegan los cinco dichos diputados á lo voluntad ó al capricho del Gobierno.

Y cuando hay suspensión de garantías, naturalmente todos los ciudadanos se intranquilizan, porque la arbitrariedad reina, solo queda la voluntad del que manda y vienen los destierros, palos y encalabozamientos.

Lo peor del caso es, que aunque las garantías se restablezcan, las disposiciones tomadas durante la suspensión quedan vigentes, como sucede con los destierros.— Esto no puede ser, pero así acontece, y circunstancias transitorias dan margen á penas permanentes.

Preguntas sueltas y respuestas.

¿Dónde está el oro prometido? No lo vemos. Se nos dirá que está guardado en el Banco; pues ahí se puede estar, y nos será tan útil como el tesoro escondido en la Isla del Coco, que no se le encuentra por más que se le busca. Se dirá que el oro no se puede poner en circulación porque se lo llevan, como se llevaron las esterlinas de caballito. Pues quiere decir que estamos en la misma. Lo que tenemos es la poca plata circulante de siempre, quizá menos porque está prohibida la introducción de moneda de plata. Lo que tenemos es papel, papel y más papel.

¿Dónde está el guaro libre que se nos había prometido? No lo vemos; nadie lo fabrica; ese pernicioso artículo sale únicamente de la Fábrica Nacional de Licores, como siempre; y peor que antes, pues dicen los bebedores que el guaro actual huele á canfin, lo que naturalmente debe hacerlo aun más dañoso para los consumidores.

¿Dónde está el tabaco libre, asimismo prometido? Tampoco lo vemos. Creíamos que nos inundaría el tabaco nacional, el chircagre; y nó, todo sigue como siempre y se mantiene aquel artículo como anteriormente, de la misma calidad y al mismo precio.

¿Qué hemos ganado, pues, con las promesas consabidas? Nada absolutamente: ilusiones desvanecidas, la libertad escrita en un papel y los monopolios subsistentes, sin alteración alguna.

Los crédulos, si lo fueran de buena fe, hoy palpan el triste desengaño, y comprenderán aunque tarde que obras son amores y no buenas razones.— El bien se siente, es una cosa real, efectiva, y no una mera ilusión como á nosotros nos sucede.

Una idea.

En otras partes hay sociedades protectoras de los animales, que nos parecen hijas de una civilización adelantada y de un corazón bueno, porque no hay duda de que los pobres animales irracionales, aunque no se quejen como el hombre, sufren sus dolores y también sus penas.

Hay mucha crueldad en la manera de matar las reses destinadas al consumo diario y que las que han de morir al siguiente día, vean el suplicio de sus semejantes; y en que á caballos talvez flacos y débiles se les obligue á tirar carretones con enormes pesos, superiores á las fuerzas de esos pobres animales; lo mismo que cuando una carreta cae en un bajo ó se atasca, se obliga á los bueyes á chuzazos á que la saquen; y para no causar, la prensa ha delatado á un policial que hace pocos días mató un perro á garrotazos y tomándolo del rabo le daba golpes contra el suelo. ¡Qué corazón!

Sería muy útil dispensar alguna protección á los ani-

males, pero antes á los hombres, á nuestros semejantes. A algunos se les sepulta en calabozos infectos y á otros se les dan palos, y esto en un país que blasona de civilizado y á la terminación del siglo diez y nueve. Parece increíble, pero es la pura verdad.

En todas partes está abolido el tormento, que es una institución de los siglos bárbaros. ¿por qué, pues, á veces se aplica aquí? La vida humana es inviolable por nuestra Constitución; pero hay maneras de dar la muerte sin fusilar ni ahorcar, que eludirían la sagrada inviolabilidad de la vida humana.

Correspondencia

Cartago, 19 de enero de 1898

Sr. redactor de "La Voz del Pueblo."

Estimado amigo:

Empiezo hoy mi primera correspondencia:

Por aquí, en este vieja metrópoli, como diría su apreciable colega don Pío Viquez,— por aquí, repito, no hay más que frío y hambre, y un Gobernador que unos lo quieren y otros lo aborrecer.

Mucho ha gustado aquí su bien dirigido periódico; de los periódicos de oposición que salen á la venta, es el mejor escrito, pues trata las cuestiones serias con mucha cordura y tiene también su parte humorística. Otra cosa que enaltece mucho á su periódico es que hace la oposición con finura y no de una manera sistemática. En esta ciudad nos ha causado indignación el atropello bárbaro y torpe que un esbirro cometió en U., pero algún día esos eutes degradados tendran

por pan la cadena del presidiario y por morada San Lucas.

Algunas personas que no conocen á U. desean conocerlo, para felicitarlo por lo mucho que ha trabajado en pro del Partido Republicano.

Me es grato suscribirme de U., atento servidor,
Cartago, 19 de enero de 1898.

EL CORRESPONSAL.

Comunicado

Un nuevo abuso de la policía en Heredia.

El domingo 9 del corriente como á las 11½ p. m. caminaban tranquilamente y sin armas por la calle de la Unión tres republicanos llamados Ramón Sáenz Fonseca, José Quesada Salas y Juan Pérez Eduarte, cuando sin motivo alguno, á indicación del esbirro Enrique Martínez, dos policiales, siendo uno de ellos Pedro Calderón n.º 4 é Ignacio Morales n.º 32, los requirieron para que se dieran á registro. Los republicanos observaron que estaban completamente desarmados y que no les parecía estar obligados á dejarse registrar de orden de un particular como el esbirro Martínez.—El policial Ignacio Camposano N.º 2, aceptó como justa la indicación de los republicanos, pero enseguida el esbirro Martínez dijo que debían registrarlos por ser republicanos. Con esta nueva manifestación, ya el policial Ignacio Camposano N.º 2, cambió inmediatamente de modo de pensar y uno de sus compañeros, llamado Ignacio Morales n.º 32 dijo que Martínez era tan autoridad como los polizontes. Sáenz contestó que si Martínez era policial por qué no usaba la placa á la vista del público. La policía despojó inmediatamente á Sáenz de un pequeño bastón de

uso permitido por la ley que portaba é incontinentes los tres polizontes con sus cuchillos desenvainados, atacaron á cuera-zos á Sáenz, llevándolos de retirada 200 varas, y dejándolos en libertad en la esquina del establecimiento de Anicacio Espeleta, después de haberles dado varios cinchazos, rompiéndole uno de ellos el sombrero á Sáenz.

Abusos por el estilo se han cometido aquí con mucha frecuencia, pero para quien los juzgue no hay más que la opinión pública, pues los respectivos superiores no atienden las que se presentan.

¿Cuándo tendrán los republicanos las garantías que la ley establece en favor de los ciudadanos honrados? ¿Cuándo cumplirán sus deberes la policía?

Daremos un premio á quien nos conteste estas preguntas.

Heredia, 18 de enero de 1898.

Unos observadores

GACETILLAS

Aunque tarde, tenemos el gusto de saludar al hábil político, ex-Presidente de Honduras, General don Domingo Vásquez. Le deseamos grata permanencia entre nosotros.

Igualmente saludamos al nuevo colega "El Tiempo", importante periódico de oposición redactado por los inteligentes jóvenes don Leonidas Briceño y don Luis F. Jiménez.

Le deseamos al colega larga vida.

Administración. — De esta fecha en adelante seguiré administrando mi periódico. — La administración y redacción de éste se encuentra en la imprenta de El Diarito, frente á la cárcel de varones.

S. José, 22 de enero de 1878
E. Granados.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega *La Prensa Libre* por la reproducción de nuestra humilde composición en verso, y le agradecemos los conceptos que emite respecto á dicha composición y á su autor.

Varios honrados y acomodados campesinos se han acercado á nosotros á felicitarnos y á ofrecernos sus servicios, por la actitud firme y decidida que hemos tomado en la oposición. Agradecemos tales deferencias de los honrados campesinos, y tenemos el gusto de comunicarle que éso nos alienta para continuar impertérritos en la tarea que hemos emprendido.

Para todo asunto relativo á redacción y administración de este periódico, se dirigirán á la imprenta de El Diarito, frente á la cárcel de varones.

Se dice que muy en breve se publicará un periódico de oposición, que será órgano del Partido Republicano y cuyo redactor será el competente escritor y digno republicano don Francisco Montero Barrantes.

Bienvenido sea!

En la Tipografía de "El Diarito" se encuentra á la venta un folleto que contiene el informe de Poncio Pilato, Gobernador de Judea. Es un documento hallado en los Archivos del Vaticano, de mucho mérito histórico y literario.

Dicho documento está adicionado con un artículo titulado: "Otro informe" en que uno de los colaboradores de "El Diarito" hace un estudio sucinto de la vida política de un ex-Presidente. Su valor es 25 centavos.

Las *Píldoras de Vida del Dr. Ross* producen efectos rápidos y seguros. Son el mejor tónico para todos los órganos del cuerpo.

Cosas que no perdona Dios.

Emitir juicios críticos sobre obras literarias con apasiona-

miento, ó sin hacer un estudio detenido de lo que ha de criticarse.

Dejar impunes á ciertos bandoleros, con carácter de autoridad, cuando dan garrotazos ó atropellan á los ciudadanos pacíficos.

Que los Ministros hagan oídos de mercader ante las numerosas quejas de los ciudadanos de que las autoridades no cumplen con su deber; y de que varios empleados no cumplen con sus obligaciones en perjuicio de la generalidad.

Que los artículos de primera necesidad se vendan tan caros, y que los huevos se vendan á 2 por 15, pudiéndose vender á 5 centavos, pues la cantada cuestión de que el maíz está caro no pasa de ser un refrán entre los vende huevos; sabido es que lo que menos comen las gallinas es maíz: están condenadas á alimentarse de gusanillos, culebras y cáscaras de plátano ó de guinea.

Cosas perdidas.

Ciertas fórmulas judiciales para ciertos esbirros.

La fama cuando no se guarda con seis candados.

La libertad de conciencia en cierta Comezón Permanente.

La ciudadanía cuando uno no es gobiernista.

La libertad y las garantías cuando uno canta las verdades a algún mandatario.

* * *

Conozco un niño mimado
Por la inconstante fortuna,
Que sin saber ciencia alguna,
Es también otro EMPLEADO.
Un sueldo le han asignado
De más de ONCE MIL Y PICO.

* * *

—¿Cuál es el puesto más alto que puede ocupar una persona?

—Presidente

—No.

—Rey?

—Tampoco. El puesto más alto es el de campanero.

—¿En qué se parecen los borrachos á las camisas?

—En que se engoman.

Tres borrachos discutían en la esquina del Palacio Nacional: Uno de ellos decía:

—Yo quisiera ser un Salomón, para ser sabio y poderoso.

—Yo, dijo otro, quisiera ser un Rostchild.

—¿Para qué?

—Para tener mucho dinero.

—Pues yo, dijo Bobillo, desearía ser un Sansón.

—¿Y para qué?

—Para darles un puñetazo tan fuerte en el hocico, que les hiciera vomitar el guaro que se han bebido.

Un Ji! ji! ji! de monsieur de la Red, y un "fos con los vuestros, cañallas!", fué la conclusión del alcohólico diálogo.



Con gusto reproducimos el editorial de El Diarito de hoy.

"EL PARTIDO REPUBLICANO."

¿Ha muerto el partido Republicano? Nó; el partido Republicano vive á pesar de que la mano grosera, la garrá miserable de un inoportuno decreto le quitó la libertad de acción.

Es posible que el enemigo armado pueda contra el indio fenso republicano, es posible que al quitársele las garantías al partido de oposición, es posible que al mutilar el cuerpo de ese partido encarcelando y desterrando y persiguiendo á los principales Jefes de él, el partido Republicano quede como dormido por la fuerza del narcótico, como atarantado por el gol-

pe rudo recibido en mitad del rostro, como avergonzado de que en una nación que lleva el nombre de República ante el mundo civilizado se hayan cometido á vista y paciencia del pueblo, tantos atropellos, se hayan llevado á efecto los más formidables atentados contra la soberanía nacional y se haya triturado con dientes de hambrienta hiena la sacratísima Carta Fundamental, la base sobre que descansa la verdadera República democrática.

Parece que duerme el partido Republicano. No duerme, no.

Pronto se levantará con la frente muy alta y muy limpia, erguido y orgulloso, con su idea santa, con su principio bellissimo.

Pronto se levantará para instruir á los republicanos buenos, á esos republicanos en cuyas conciencias honradas, defendidas por la coraza consistente del patriotismo, no pueden penetrar las puñaladas mortales, ni la envenenada ponzoña de los que envían sus golpes al cuerpo del partido, á su vestidura exterior.

A esos republicanos convencidos, á esos republicanos que no hacen el ridículo papel de Judas, á republicanos que no temen que su vida sea mañana sacrificada en aras de la patria.

A esos republicanos será á los que se llame para que conozcan y procuren seguir las teorías hermosas del programa que no dejaron en el mes de setiembre dar á conocer al pueblo de Costa Rica.

A esos republicanos será á los que se llame.

El partido, aunque tarde lo comprendemos, estaba minado por malos elementos, carcomido desde su base por judas y esbirros.

A esos no los quiere el Partido Republicano: á esos los rechaza con desprecio y les envía con desdeñosa sonrisa su perdón.

En su reorganización no quiere esbirros ni quiere delatores: quiere sólo patriotas.

Es muy justo!

En "La Prensa Libre" de ayer, aparece un artículo firmado por la apreciable señora esposa del respetable caballero Dr. don Juan J. Flores. En ese artículo, escrito en términos cultos y convincentes, solicita la expresada señora el regreso de su estimable esposo.

Nosotros, inspirados en la justicia, creemos que no es gracia sino un deber el que se cumple, permitiendo el regreso á su patria al Dr., pues dadas las circunstancias que motivaron su destierro y en atención á q' ha sido un caballero honorable y de conducta intachable, son razones más que poderosas para favorecer su regreso.

Esa es la opinión de "La Voz del Pueblo", la de la prensa honrada y la de la generalidad de los hombres imparciales y justicieros.

PARA EL OTRO

número ofrecemos material escogido y variado, con Chile ó ají y pimienta. Todo el mundo á comprarlo!

TIP. DE DIARITO.